

UNIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS

CONCEPCION,

0 9 NOV. 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, y en uso de las facultades delegadas por Resolución Ex. DV N° 2370/2015, Resolución Ex. DV N° 2430/2015, Resolución Ex. DV N° 2290/2014, Resolución Ex. DV N° 2206/2014, todas modificadas por Res. Ex. DV N° 4158 de fecha 01.09.2017 y la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República"

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Sandra González, Jefa Unidad de Expropiaciones en Ord. N° 291 de fecha 06.11.2017, solicita el pago de una boleta de Honorarios emitidas por el Notario Sr. Luciano Cruz Muñoz, por concepto de copias de Inscripciones de dominio, escrituras, gravámenes y otros, en relación a la Obra, "Reposición Ruta 148, sector cruce Ruta 5- Puente Queime", Región del Biobío."

RESUELVO (EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío Nº

2855

1.- PÁGUESE, a Luciano Cruz Muñoz, RUT: 5.801.609-8, la boleta de Honorarios mencionada a continuación:

Nº Boleta	Fecha	Monto
151238	17.10.2017	\$ 88.000

2.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$ 88.000.- (ochenta y ocho mil pesos), a la Imputación Presupuestaria 31-02-003 BIP 20079319-0

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Carlos Rubell Sepulveda Concha Ingeniero Civil Director Regional de Vialidad Región del Bío-bío

- Unidad de Expropiación, DRV Región del Biobío.

- Adquisiciones Regional (3) 🖊

Nº Proceso 11429320